Nombre del Alumno: Gpe. Del Carmen Sanchez Aguilar

Nombre del tema: mapa conceptual

Parcial: 1ro

Nombre de la Materia: Relaciones laborales

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernandez Lopez

Nombre de la Licenciatura: MVZ

Cuatrimestre: 4to

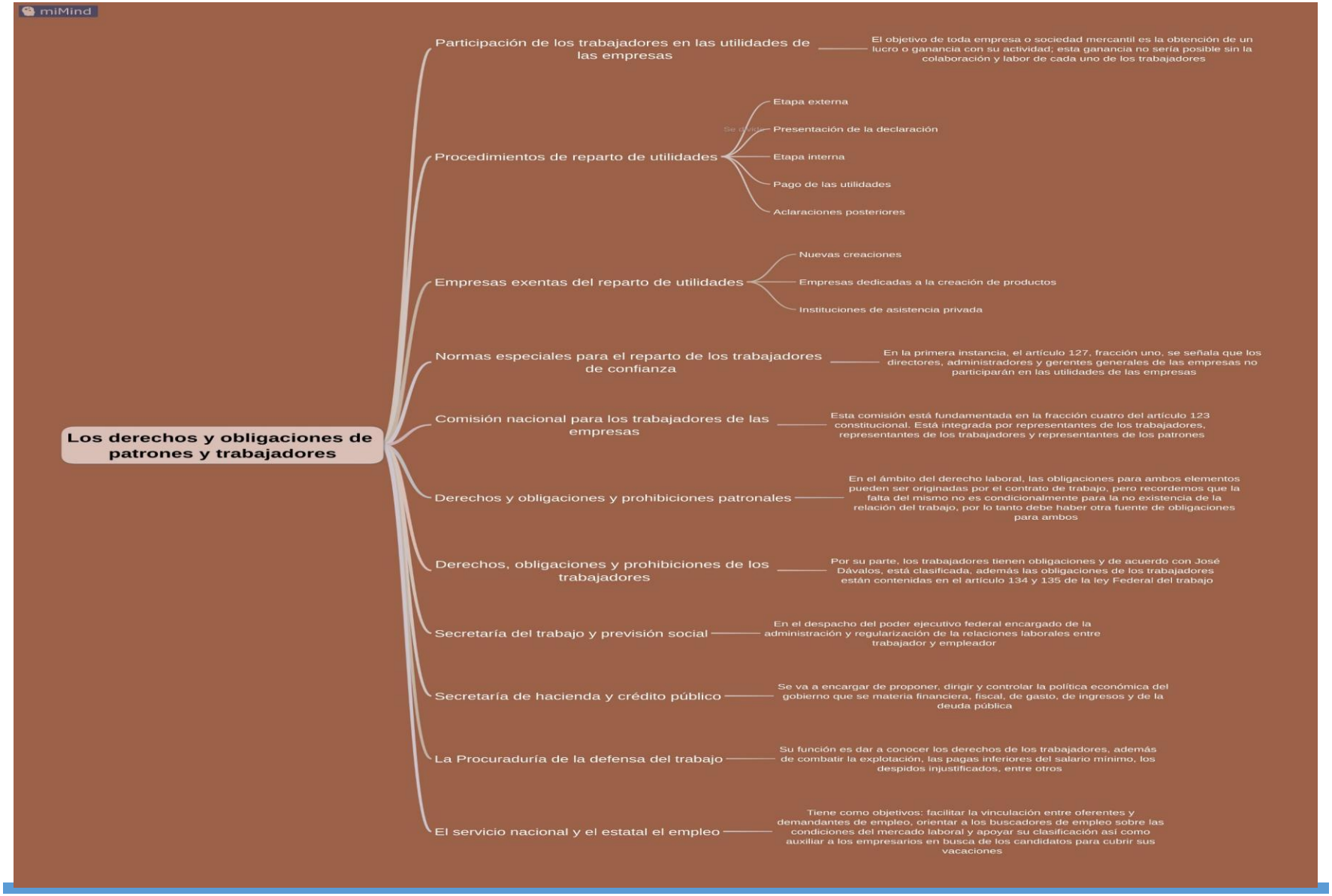
miMind
Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores
Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas
El objetivo de toda empresa o sociedad mercantil es la obtención de un lucro o ganancia con su actividad; esta ganancia no sería posible sin la colaboración y labor de cada uno de los trabajadores
Procedimientos de reparto de utilidades
Etapa externa
Presentación de la declaración
Etapa interna
Pago de las utilidades
Aclaraciones posteriores
Empresas exentas del reparto de utilidades
Nuevas creaciones
Empresas dedicadas a la creación de productos
Instituciones de asistencia privada
Normas especiales para el reparto de los trabajadores de confianza
En la primera instancia, el artículo 127, fracción uno, se señala que los directores, administradores y gerentes generales de las empresas no participarán en las utilidades de las empresas
Comisión nacional para los trabajadores de las empresas
Esta comisión está fundamentada en la fracción cuatro del artículo 123 constitucional. Está integrada por representantes de los trabajadores, representantes de los trabajadores y representantes de los patrones
Derechos y obligaciones y prohibiciones patronales
En el ámbito del derecho laboral, las obligaciones para ambos elementos pueden ser originadas por el contrato de trabajo, pero recordemos que la falta del mismo no es condicionalmente para la no existencia de la relación del trabajo, por lo tanto debe haber otra fuente de obligaciones para ambos
Derechos, obligaciones y prohibiciones de los trabajadores
Por su parte, los trabajadores tienen obligaciones y de acuerdo con José Dávalos, está clasificada, además las obligaciones de los trabajadores están contenidas en el artículo 134 y 135 de la ley Federal del trabajo
Secretaría del trabajo y previsión social
En el despacho del poder ejecutivo federal encargado de la administración y regularización de la relaciones laborales entre trabajador y empleador
Secretaría de hacienda y crédito público
Se va a encargar de proponer, dirigir y controlar la política económica del gobierno que se materia financiera, fiscal, de gasto, de ingresos y de la deuda pública
La Procuraduría de la defensa del trabajo
Su función es dar a conocer los derechos de los trabajadores, además de combatir la explotación, las pagas inferiores del salario mínimo, los despidos injustificados, entre otros
El servicio nacional y el estatal el empleo
Tiene como objetivos: facilitar la vinculación entre oferentes y demandantes de empleo, orientar a los buscadores de empleo sobre las condiciones del mercado laboral y apoyar su clasificación así como auxiliar a los empresarios en busca de los candidatos para cubrir sus vacaciones